"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Resolución Directoral N° 499-2021-IPD-DNCTD/SRND

Lima, 26 de agosto del 2021

VISTO:

El expediente Nº 13958-2021, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva recurrente CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, con domicilio en la Av. España Nº 2601 del distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, mediante Resolución Nro. 119-DNCTD-RND-2011 de fecha 27 de mayo de 2011, fue inscrito en las Partidas Electrónicas Nros. CD002874-01-130101-60, CD002874-02-130101-60 y CD002874-03-130101-60 del Registro Nacional del Deporte, como club deportivo afiliado a la Federación Deportiva Nacional de Tiro Peruana; quedando registrados también su estatuto y consejo directivo elegido por el periodo de dos años;

Que, mediante Resolución Nº 196-DINADAF-RND-2013 de fecha 09 de agosto de 2013, la organización deportiva CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, inscribió en la Partida Electrónica Nº CD002874-04-130101-60 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 29 de agosto de 2012 a 29 de agosto de 2014;

Que, mediante Resolución Nº 087-DINADAF-RND-2015 de fecha 07 de mayo de 2015, la organización deportiva CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, inscribió en la Partida Electrónica Nº CD002874-05-130101-60 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 2014-2016;

Que, mediante Resolución Nº 774-DINADAF-RND-2017 de fecha 29 de mayo de 2017, la organización deportiva CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, inscribió en la Partida Electrónica Nº CD002874-06-130101-60 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 23 de setiembre de 2016 al 22 de setiembre de 2018;

Que, mediante Resolución Nº 1621-DINADAF-RND-2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, la organización deportiva CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, inscribió en la Partida Electrónica Nº CD002874-07-130101-60 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo 2018-2020, en Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 12 de agosto de 2018;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, elegidos para el período 2021-2023, están registrados en el Asiento A00010, Rubro Nombramiento de Mandatarios de la Partida Nº 11008642 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Trujillo;

Que, la organización deportiva CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, mediante carta s/n de fecha 02 de agosto del 2021, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Deportiva Nacional de Tiro Peruana, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el período 2021-2023;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Acceder a lo solicitado por la organización deportiva CLUB DE TIRO TRUJILLO № 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de su consejo directivo elegidos para el período 2021-2023.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica Nº CD002874-08-130101-60 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DE TIRO TRUJILLO Nº 29 CORONEL RICARDO O' DONOVAN, elegidos para el para el período 2021-2023, y que está conformado por:

CARLOS ALFREDO GOICOCHEA MANCILLA	DNI Nº 17805554	Presidente
MANUEL MARTIN UGAS LEON	DNI Nº 18095847	Vice-Presidente
JUAN FRANTZ SCHUTTE MARIN	DNI Nº 40632694	Secretario
YURI ALEXIS VEGA BAZAN MARQUEZ	DNI Nº 19081970	Tesorero
RAMON GUILLERMO GARCIA SILVA	DNI Nº 18117929	Capital de Tiro
RICARDO MARTIN RODRIGO REYES ESPEJO	DNI Nº 18217006	Teniente de Tiro
DIEGO STEFANO ORDINOLA	DNI Nº 70470134	Secretario de
PALACIOS		Asistencia Social
ERNESTO SANCHEZ VEREAU	DNI Nº 80247220	Secretario de
		Relaciones Publicas
RAUL OCTAVIO VILLALOBOS CIURLIZZA	DNI Nº 16749558	Fiscal
VICTOR ABSALON RONCAL NORIEGA	DNI Nº 08836995	Secretario de
		Deportes
DIEGO ALBERTO RIOS LAU	DNI Nº 16795800	Vocal
ROBERT JOHN ESQUIVEL ULCO	DNI Nº 18098869	Vocal
TOMAS RICARDO CASSINELLI CASSINELLI	DNI Nº 18139066	Vocal





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ARTÍCULO 3°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de La Libertad, a la Federación Deportiva Nacional de Tiro Peruana y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Registrese y comuniquese

YOANNIE SURY SOLÍS SULCA Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD JARE/SD-RND Resolución Nº 0499-2021-IPD-DNCTD/SRND Exp: N° 13958-2021.

